
Segundo día de la Vigésimoquinta Reunión
Diario CM(25) N° 2, punto 7 del orden del día

**DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE
LAS NEGOCIACIONES EN EL FORMATO “5+2” ACERCA DEL
PROCESO DE ARREGLO DEL CONFLICTO DEL TRANS-DNIÉSTER**

1. Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:
2. Recuerdan las Declaraciones Ministeriales anteriores acerca de la labor de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”;
3. Reiteran su firme determinación de lograr un arreglo integral, pacífico y sostenible del conflicto del Trans-Dniéster basado en la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, con un estatuto especial para el Trans-Dniéster que garantice plenamente los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de su población;
4. Recuerdan el enfoque orientado a conseguir resultados reafirmado por las Declaraciones Ministeriales de Hamburgo y de Viena y, en ese contexto, elogian a las partes por haber logrado avances importantes desde la Reunión Ministerial de Viena en cuatro de los cinco acuerdos alcanzados en 2017 sobre cuestiones prioritarias: la homologación de títulos académicos otorgados en el Trans-Dniéster, el funcionamiento de las escuelas que utilizan el alfabeto latino, la explotación de tierras agrícolas en el distrito de Dubasari y la apertura del puente sobre el río Dniéster/Nistru entre las localidades de Gura Bicului y Bychok, así como el acuerdo sobre la incorporación de vehículos del Trans-Dniéster al tráfico internacional por carretera, firmado en abril de 2018, y la consecución de progresos significativos en la aplicación del acuerdo de 2017 en materia de telecomunicaciones;
5. Acogen con satisfacción el compromiso de las partes de seguir dedicándose a conseguir la plena aplicación de todos los acuerdos reflejados en el Protocolo de la reunión en el formato “5+2” que tuvo lugar en Roma los días 29 y 30 de mayo de 2018, el Protocolo de Viena de 2017 y el Protocolo de Berlín de 2016, lo que ha coadyuvado a edificar una base sólida para seguir avanzando en el proceso de resolución;
6. Apelan a las partes para que sigan trabajando en todos los niveles a fin de conseguir progresos tangibles en las tres “cestas” del programa convenido para el proceso de negociación: cuestiones socioeconómicas, cuestiones jurídicas y humanitarias de carácter

general y derechos humanos, y un arreglo integral que incluya las cuestiones institucionales, políticas y de seguridad. Alentamos a las partes a que sigan avanzando sobre la base de los progresos ya realizados durante este año en las cuestiones socioeconómicas, para conseguir resultados tangibles en otros ámbitos del programa;

7. Subrayan la importancia de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, como el único mecanismo capaz de conseguir una resolución integral y sostenible del conflicto, recuerdan el compromiso de las partes de adoptar un enfoque orientado a conseguir resultados, y reafirman la importante labor que desempeña la OSCE en apoyo de ese proceso;

8. Exhortan a las partes a seguir participando, bajo la Presidencia eslovaca de la OSCE, en el proceso de negociación, en los formatos de negociación existentes y de conformidad con los parámetros internacionalmente convenidos que se mencionan en el párrafo 3;

9. Celebran la dedicación, la capacidad de liderazgo y la voluntad política de las partes, que han hecho posible solucionar una serie de cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo, así como el enfoque unificado y activo de los mediadores y los observadores en la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2” durante sus actividades en 2018;

10. Exhortan a los mediadores y a los observadores de la OSCE, la Federación de Rusia, Ucrania, la Unión Europea y los Estados Unidos de América a que prosigan sus esfuerzos coordinados y aprovechen plenamente sus posibilidades en grupo para promover los avances destinados a conseguir una solución integral del conflicto del Trans-Dniéster.